

POLÍTICA EDITORIAL

La REVISTA CHAKIÑAN de Ciencias Sociales y Humanidades surge como un espacio de debate entre investigadores y científicos, arbitrada, de carácter internacional y dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnología, de la Universidad Nacional de Chimborazo (Riobamba, Ecuador).

De acceso abierto, su temática abarca todas las investigaciones relacionadas con las Ciencias Sociales y Humanidades, dando continuidad a las líneas de investigación aprobadas por la UNACH para los citados campos UNESCO: Ciencias Sociales y del Comportamiento (ciencias políticas, sociología, antropología, etnografía, demografía, geografía, psicología, estudios sobre la paz, derechos humanos) y Humanidades (educación, artes, bellas artes, artes gráficas y audiovisuales, diseño, artesanía, lenguas vivas y muertas, estudios regionales, literatura, lingüística, historia, arqueología, filosofía).

El objetivo principal es servir la comunidad nacional e internacional con investigaciones novedosas, la máxima calidad y sin fin de lucro. La REVISTA CHAKIÑAN publica,

de forma continua y con periodicidad semestral, a través de Internet, artículos de investigación de carácter novedoso, revisiones, reflexiones y reportes de caso, sobre los campos de las Ciencias Sociales y Humanidades señalados.

Es publicada en formato PDF, de forma que se asegure una completa visualización similar a una publicación tradicional y agilizar el proceso de publicación. La REVISTA CHAKIÑAN acepta artículos para su publicación en tres lenguas: español, quichua/quechua e inglés, sin menoscabo de alguna otra que pueda incluirse.

El Consejo Editor y el Consejo Científico son órganos autónomos integrados por autoridades académicas de reconocido prestigio internacional y serán garantes de la excelencia científica de la Revista.

Son los encargados de examinar, con objetividad, la idoneidad de los trabajos remitidos para ser valorados a través de una política anónima de arbitraje paritario ciego, mediante dos evaluadores en cada caso. Usando el método de doble ciego, encargados



PROCESO DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN

El proceso de evaluación demora un máximo de 3 meses. Una vez recibido el manuscrito, éste es registrado por el Cuerpo Editorial y enviado a los revisores, quienes actúan como evaluadores siguiendo las pautas normativas editoriales de la revista y envían los resultados en un plazo máximo de 15 días.

Los manuscritos pueden ser aceptados (con o sin correcciones) o rechazados. En el primer caso, el manuscrito es devuelto al autor para que sea corregido y reenviado al Editor, en un término máximo de 15 días. Los autores deben indicar claramente los cambios realizados y fundamentar aquellos aspectos sugeridos por los revisores que no

tomaron en consideración para correcciones. En estos casos, el Comité Editor será quien finalmente decida respecto a estas modificaciones.

Una vez que la revista recibe el manuscrito ya corregido, se determina su aceptación o rechazo. Los autores serán notificados tanto de la recepción, aceptación o rechazo del manuscrito.

Se enviará a los autores una segunda prueba de los artículos corregidos en el formato en que serán publicados, para la corrección solo de errores tipográficos y de edición. Estas deberán ser devueltas.



NORMAS EDITORIALES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE ENVÍOS

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

■ El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).

■ Los formatos de archivo son Word u OpenOffice para los textos y JPEG o PNG para las imágenes.

■ El formato del manuscrito es en tamaño A4, con márgenes de 2,5 cm a cada lado. El manuscrito está escrito con letra Times New Roman, punto 12, con interlineado de 1.5 y justificado.

■ Las tablas incluidas están en formato Word y son simples, en caso de ser necesario podrán ir en formato JPEG con la calidad suficiente.

■ El manuscrito no excede las 20 hojas, incluidas figuras, tablas y referencias bibliográficas (se estudiarán excepciones justificadas).

■ El tamaño máximo del manuscrito, con todos sus componentes, no excede los 10 Mb.

■ Las figuras y tablas están insertadas en el texto en el lugar que cada autor considere oportuno deben ir.

■ Se adjunta, en un único archivo comprimido, una carpeta en la que están incluidas todas las figuras en formato JPG o PNG, fácilmente identificables (número de figura en el nombre del archivo) y con una calidad aceptable.

■ El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la revista.

DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

El Comité editorial aceptará artículos cuyas temáticas estén relacionadas con trabajos de investigación científica, revisiones bibliográficas, reflexiones y discusiones.

Normas comunes para todo tipo de artículos:

Los manuscritos deben ceñirse al formato y configuración indicados a continuación (serán rechazados los manuscritos que no cumplan todas las normas señaladas):

■ **Formato tamaño A4**, con márgenes de 2,5 cm a cada lado.



■ El **texto** debe escribirse con letra Times New Roman, punto 12, con interlineado de 1.5 y justificado.

■ Los **formatos** aceptados para la recepción de archivos serán Word u OpenOffice para los textos y JPEG o PNG para las imágenes.

■ **Título** en mayúscula, negrita y centrado (tamaño 14 Times New Roman): es el nombre del manuscrito y debe ir encabezándolo. Debe ir en la lengua principal del texto e inglés.

■ Debajo deben figurar los nombres de los autores y bajo cada uno la filiación institucional y la dirección de correo electrónico.

■ **No** se usarán notas a **pie de página** ni ninguna otra descripción de los autores.

■ Las **tablas** deberán ir incluidas en el formato Word y ser simples, en caso de ser necesario podrán ir en formato JPEG con la calidad suficiente y deben estar referenciadas en el texto cerca de su posición.

■ La **extensión máxima** de cada manuscrito no deberá pasar de las **8.000 palabras**, y la mínima de 4.000, incluidas figuras, tablas y referencias bibliográficas. No se aceptarán manuscritos que no se engloben en alguno de los cuatro formatos aceptados o están por debajo de las 4.000 palabras. El Consejo Editorial estudiará el caso excepcional de manuscrito que sobre pase las 8.000 palabras.

■ El tamaño máximo aceptado del manuscrito con todos sus componentes (texto e

imágenes) será de 10 Mb.

■ Las figuras y tablas deberán enviarse insertadas en el texto en el lugar que cada autor considere oportuno deben ir. Además, se enviará un único archivo con una carpeta comprimida en la que vayan incluidas todas las figuras en formato JPG o PNG, fácilmente identificables (número de figura en el nombre del archivo) y con una calidad aceptable.

ESPECIFICACIONES SEGÚN EL TIPO DE MANUSCRITO:

1.- ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN:

Los manuscritos deben contar con las siguientes secciones:

■ **Resumen:** debe ser claro y conciso, con no más de 200 palabras, donde aparezcan la metodología empleada y las conclusiones.

Se redactará al menos en dos lenguas de las aprobadas para la revista (español, inglés y quechua). Si el texto original está escrito en inglés o quichua, el resumen debe ir, obligatoriamente, en español.

■ **Palabras clave:** son descriptores del contenido del manuscrito, con un mínimo de tres y un máximo de cinco. También deben redactarse en dos idiomas, uno de ellos el español obligatoriamente.

■ **Introducción** (en mayúscula y negrita, alineación justificada).



■ **Metodología** empleada (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

1. Se pueden incluir todos los subtítulos que la investigación requiera, numerados desde el 1 (en minúscula y negrita, alineación justificada).

■ **Resultados y/o discusión** (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

1. Se pueden incluir todos los subtítulos que la investigación requiera, numerados desde el 1 (en minúscula y negrita, alineación justificada).

■ **Conclusiones** (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

- **Referencias Bibliográficas** (en mayúscula y negrita, alineación justificada): solo será aceptada la bibliografía empleada y que aparezca en el cuerpo del texto, que debe estar actualizada, la bibliografía final debe ir referenciada en formato APA 6

Por contra, la bibliografía citada en el cuerpo del texto irá referenciada de la siguiente forma (Autor año:número de página). Ejemplo (Jijón y Caamaño 1929:128).

■ **Las figuras y tablas** deben ser incluidas en el cuerpo del texto donde el autor requiera, siempre cerca de la posición en la que se cite en el texto. Además, al final del artículo se debe incluir un listado de figuras y tablas con su explicación.

■ En el momento del envío del manuscrito se deben incluir dos ficheros:

1. Uno con el artículo completo (20 páginas y hasta 10 MB si incluye soporte de imágenes y gráficos).

2. Otro archivo aparte, solo con las figuras, imágenes, gráficos y tablas claramente identificadas y de una calidad que no sea inferior a 300 pp.

2. ARTÍCULOS DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA:

Se tratará de un artículo científico que recopile la información más relevante sobre un tema específico.

El objetivo fundamental del artículo de revisión intenta identificar qué se conoce del tema, qué se ha investigado y qué aspectos permanecen desconocidos. Objetivos que deben cumplir este tipo de artículos:

■ **Resumen:** debe ser claro y conciso, con no más de 200 palabras, donde aparezcan la metodología empleada y las conclusiones. Se redactará al menos en dos lenguas de las aprobadas para la revista (español, inglés y quechua). Si el texto original está escrito en inglés o quichua, el resumen debe ir, obligatoriamente, en español.

■ **Palabras clave:** son descriptores del contenido del manuscrito, con un mínimo de tres y un máximo de cinco. También deben redactarse en dos idiomas, uno de ellos el español obligatoriamente.

■ **Introducción** (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

■ **Metodología** empleada (en mayúscula y negrita, alineación justificada): sólo en caso



de ser necesario.

■ **Resultados y/o discusión** (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

1. Se pueden incluir todos los subtítulos que la investigación requiera, numerados desde el 1 (en minúscula y negrita, alineación justificada).

- **Conclusiones** (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

■ **Referencias Bibliográficas** (en mayúscula y negrita, alineación justificada): solo será aceptada la bibliografía empleada y que aparezca en el cuerpo del texto, que debe estar actualizada, la bibliografía final debe ir referenciada en formato APA 6

Por contra, la bibliografía citada en el cuerpo del texto irá referenciada de la siguiente forma (Autor año:número de página). Ejemplo (Jijón y Caamaño 1929:128).

■ Las **figuras y tablas** deben ser incluidas en el cuerpo del texto donde el autor requiera, siempre cerca de la posición en la que se cite en el texto. Además, al final del artículo se debe incluir un listado de figuras y tablas con su explicación.

■ En el momento del envío del manuscrito se deben incluir dos ficheros:

1. Uno con el artículo completo (20 páginas y hasta 10 MB si incluye soporte de imágenes y gráficos).

2. Otro archivo aparte, solo con las figuras, imágenes, gráficos y tablas claramente identificadas y de una calidad que no sea inferior a 300 pp.

3. ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN:

Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Debe contener las siguientes secciones:

■ **Resumen:** debe ser claro y conciso, con no más de 200 palabras, donde aparezcan la metodología empleada y las conclusiones. Se redactará al menos en dos lenguas de las aprobadas para la revista (español, inglés y quechua). Si el texto original está escrito en inglés o quichua, el resumen debe ir, obligatoriamente, en español.

■ **Palabras clave:** son descriptores del contenido del manuscrito, con un mínimo de tres y un máximo de cinco. También deben redactarse en dos idiomas, uno de ellos el español obligatoriamente.

■ **Introducción** (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

■ **Metodología** empleada (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

1. Se pueden incluir todos los subtítulos que la investigación requiera, numerados desde el 1 (en minúscula y negrita, alineación justificada).

■ **Resultados y/o discusión** (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

1. Se pueden incluir todos los subtítulos que la investigación requiera, numerados desde el 1 (en minúscula y negrita, alineación justificada).



ción justificada).

■ **Conclusiones** (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

■ **Referencias Bibliográficas** (en mayúscula y negrita, alineación justificada): solo será aceptada la bibliografía empleada y que aparezca en el cuerpo del texto, que debe estar actualizada, la bibliografía final debe ir referenciada en formato APA 6

Por contra, la bibliografía citada en el cuerpo del texto irá referenciada de la siguiente forma (Autor año:número de página). Ejemplo (Jijón y Caamaño 1929:128).

■ Las **figuras y tablas** deben ser incluidas en el cuerpo del texto donde el autor requiera, siempre cerca de la posición en la que se cite en el texto. Además, al final del artículo se debe incluir un listado de figuras y tablas con su explicación.

■ En el momento del envío del manuscrito se deben incluir dos ficheros:

1. Uno con el artículo completo (20 páginas y hasta 10 MB si incluye soporte de imágenes y gráficos).

2. Otro archivo aparte, solo con las figuras, imágenes, gráficos y tablas claramente identificadas y de una calidad que no sea inferior a 300 pp.

4. ARTÍCULOS DE DISCUSIÓN:

Se emplean para establecer una discusión o debate entre uno o varios autores, sobre un tema concreto tratado en algún artículo publicado y con derecho a réplica. Contendrán las siguientes secciones:

■ **Resumen:** debe ser claro y conciso, con no más de 200 palabras, donde aparezcan la metodología empleada y las conclusiones. Se redactará al menos en dos lenguas de las aprobadas para la revista (español, inglés y quechua). Si el texto original está escrito en inglés o quichua, el resumen debe ir, obligatoriamente, en español.

■ **Palabras clave:** son descriptores del contenido del manuscrito, con un mínimo de tres y un máximo de cinco. También deben redactarse en dos idiomas, uno de ellos el español obligatoriamente.

■ **Introducción** (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

■ **Metodología** empleada (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

1. Se pueden incluir todos los subtítulos que la investigación requiera, numerados desde el 1 (en minúscula y negrita, alineación justificada).

■ **Resultados y/o discusión** (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

1. Se pueden incluir todos los subtítulos que la investigación requiera, numerados desde el 1 (en minúscula y negrita, alineación justificada).

■ **Conclusiones** (en mayúscula y negrita, alineación justificada).

■ **Referencias Bibliográficas** (en mayúscula y negrita, alineación justificada): solo será aceptada la bibliografía empleada y que aparezca en el cuerpo del texto, que debe



estar actualizada, la bibliografía final debe ir referenciada en formato APA 6

Por contra, la bibliografía citada en el cuerpo del texto irá referenciada de la siguiente forma (Autor año:número de página). Ejemplo (Jijón y Caamaño 1929:128).

■ Las **figuras y tablas** deben ser incluidas en el cuerpo del texto donde el autor requiera, siempre cerca de la posición en la que se cite en el texto. Además, al final del artículo se debe incluir un listado de figuras y tablas con su explicación.

■ En el momento del envío del manuscrito se deben incluir dos ficheros:

1. Uno con el artículo completo (20 páginas y hasta 10 MB si incluye soporte de imágenes y gráficos).

2. Otro archivo aparte, solo con las figuras, imágenes, gráficos y tablas claramente identificadas y de una calidad que no sea inferior a 300 pp.

NORMAS DE ESTILO GENERALES:

Las citas bibliográficas deben ir incluidas de texto o palabras que sean escritos en un idioma distinto del original del manuscrito. Los gentilicios, nombres propios y topónimos no deben ir en cursiva.

Se utilizarán mayúsculas iniciales en los nombres propios, accidentes geográficos, ríos, continentes, países, etc., también se escriben con mayúscula inicial los nombres de fases o períodos, culturas, tipos, etc. Los términos direccionales van solo en mayús-

cula si están abreviados (N, S, SE).

Los números empleados en el texto y referidos a cualquier material se expresan con palabras si la cifra es de cero a nueve. Si las cifras son superiores a nueve se escriben con caracteres numéricos. Las cifras expresadas con caracteres numéricos con más de tres dígitos llevan punto en el lugar de las milésimas (ejemplo: 3.000). Los números ordinales se escriben siempre con palabras (ejemplo: primero), excepto en el caso de los siglos, que se escriben con números romanos (ejemplo: siglo IV). Las medidas deben referirse en caracteres numéricos arábigos y en el sistema métrico abreviado, sin punto y dejando un espacio entre el número y la abreviatura (ejemplo: 20 cm).

Las citas textuales de menos de 40 palabras se integran al párrafo del texto, resaltada por comillas dobles (ejemplo: “”). Solo se usarán comillas simples para indicar una cita dentro de otra. Al término de la cita indicar siempre (Apellido año:número de página). Los corchetes se usan para indicar texto añadido por el autor dentro de la cita.

Las citas textuales de más de 40 palabras van en párrafo aparte, con tamaño de letra 11 y sangría para todo el párrafo. Al final de la cita se indica siempre (Apellido año:número de página).

Las referencias incluidas en el texto, cuando se trata de más de tres autores, se indicarán con el apellido del primer autor seguido de et al. Se aconseja usar id. (el mismo) e ibid. (allí mismo) u op. cit. (obra citada) para evitar repeticiones de citas.

Todas las referencias citadas en el texto deben recogerse en la bibliografía final, que



seguirá el formato APA versión 6. Deben incluirse las referencias citadas en el texto, en las notas, en los títulos de las figuras y en las tablas. La bibliografía se ordena alfabéticamente y, en caso de ser varios artículos o libros de un mismo autor, cronológicamente. Todo lo que no sean tablas aparecerá nombrado como Figura, sin abreviar (ejemplo: figura 1), el texto con el número de figura debe ir en la parte superior de la misma, la fuente de la que procede aparece indicada en la parte inferior con el término fuente (ejemplo: Fuente:....).

RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES:

Son responsables por las ideas y datos recogidos en los manuscritos, por la fidelidad de la información, por la corrección de las citas, por los derechos para publicar cualquier material incluido en el texto y por la presentación del manuscrito en el formato requerido por la Revista. Un manuscrito enviado a CHAKIÑAN no debe estar publicado con anterioridad, ni haber sido presentado en la misma forma a otro medio de publicación.

DERECHOS DE AUTOR:

Los artículos publicados no comprometen necesariamente el punto de vista de la REVISTA CHAKIÑAN. Ni la totalidad ni parte de esta revista puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Editor.



Para más información dirigirse a este link:
<http://chakinan.unach.edu.ec/index.php/chakinan/about/submissions>



REVISTA CHAKIÑAN, 2017, N°.3, DICIEMBRE
ISSN 2550-6722

